	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	09/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DTTOL	Pago No:	3	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	MONICA CRISTINA GUTIERREZ GIRON	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1110060443
Correo:	mgutierrezg@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3107932831	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	784	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	29/09/2026
Fecha de Iniciacion:	30/01/2026	No RP:	163126	Requiere Informe:	SI
Departamento:	TOLIMA	Municipio:	IBAGUÉ		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
163126	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	10	3142125
163126	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	3142125

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$50,274,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Prorrogas:	-------
Valor Total Contrato:	$50,274,000.00
Total Pagado:	$6,493,725.00
Valor Honorarios:	$6,284,250.00
Gastos de Viaje:	$0.00
Saldo:	$43,780,275.00
Valor a pagar:	**$6,284,250.00**
Menos este pago:	$37,496,025.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE CARACTER SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, QUE SE DERIVA DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS DESDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION TERRITORIAL EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA Y/O CONVENIOS CON LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL Y/O COMUNIDADES EN LA PREPARACION E IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PLAN DE GESTION SOCIAL DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Se brindó acompañamiento a la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS en las actividades de supervisión directa a los Organismos de Acción Comunal, apoyando la estructuración de la propuesta de la OPC y del plan de inversión, en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, específicamente en los Convenios Solidarios N.° 3515 de 2024, 3421 de 2024 y 3167 de 2024
2. REALIZAR LA CONVOCATORIA Y GESTION DE LOS REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE EVENTOS QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS EN EL MARCO DE LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS, CAPACITACIONES Y LAS DEMAS	Se realizó la coordinación logística de las capacitaciones orientadas a la elaboración de cotizaciones y cuadros comparativos de las actividades contempladas en el plan de inversión, conforme a las necesidades de los Organismos de Acción Comunal vinculados a los Convenios Solidarios N.° 3515 de 2024, 3421 de 2024 y 3167 de 2024, en el marco del plan de gestión.

ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION TERRITORIAL.	
3. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CAPACITACIONES Y REUNIONES CONVOCADAS POR PARTE DE LA DIRECCION TERRITORIAL PARA LA APLICACION DE LINEAMIENTOS DE GESTION SOCIAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTRUCTURACION, INICIO, EJECUCION Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS.	Se participó activamente en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo convocadas por la Dirección Territorial, apoyando la presentación de lineamientos, formatos y herramientas metodológicas del componente social para su adecuada implementación a interventorías y organizaciones comunitarias.
4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENTORIAS EN SU COMPONENTE SOCIAL, PARA LA PRESENTACION OPORTUNA Y COMPLETA DE LA DOCUMENTACION Y SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL REALIZADAS DURANTE LAS ETAPAS DE INICIO, EJECUCION Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DERIVADOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO.	Se realizó la radicación de quince (15) convenios correspondientes al componente social en la etapa de cierre, en el marco del Contrato de Interventoría N.° 1709-2024, suscrito con José Alberto Rojas Prieto. Así mismo, se reiteró la subsanación de quince (15) carpetas asociadas al componente social de los convenios solidarios, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría y en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.
5. ATENDER LOS ASUNTOS SOCIALES A LA GERENCIA DEL PROGRAMA Y DIRECCION TERRITORIAL RESPECTO DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LAS COMUNIDADES, AUTORIDADES REGIONALES O NACIONALES Y ENTES DE CONTROL RELACIONADAS CON EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	Se atienden de manera oportuna y articulada los requerimientos del componente social elevados por la Gerencia del Programa y la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, relacionados con la implementación del Plan de Gestión Social, en lo referente a capacitaciones, inducciones, talleres y charlas.
6. GESTIONAR CON APOYO DE LAS AREAS JURIDICA Y TECNICA DEL PROGRAMA, EN LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS, PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Se gestionó, con apoyo de las áreas jurídica y técnica, el acompañamiento a las actividades con Organismos de Acción Comunal, comunidades y contratistas, garantizando el adecuado desarrollo de los convenios y contratos del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.
7. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACION EFECTIVA Y OPORTUNA DE INFORMACION Y HERRAMIENTAS DIRIGIDAS A LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Se implementaron estrategias de divulgación oportuna y efectiva de la información y herramientas del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, dirigidas a la población objeto, mediante espacios de socialización, capacitaciones y acompañamiento a los actores vinculados.
8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES CON EL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS Y PRESENTAR LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES A LA DIRECCION TERRITORIAL DE COMPETENCIA DEL INVIAS.	Se realizó seguimiento a las actividades de relacionamiento comunitario, conforme al avance de los Convenios Solidarios N.° 3515 de 2024, 3421 de 2024, 3198 de 2024 y 3167 de 2024, bajo supervisión directa, con base en la información reportada. Así mismo, se elaboraron y presentaron los respectivos informes y recomendaciones a las Organizaciones de Acción Comunal, orientados a garantizar el adecuado desarrollo del componente administrativo, financiero técnico y social.
9. SUMINISTRAR INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION Y DEMAS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS, GARANTIZANDO OPORTUNIDAD Y CALIDAD.	Se suministraron los insumos necesarios para la elaboración de respuestas a derechos de petición y demás requerimientos internos y externos, garantizando la oportunidad, coherencia y calidad de la información presentada.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

VICENTE SUAREZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA(E)
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

Documento Firmado Electrónicamente